



Global Alliance Against Traffic in Women

# MIGRACIÓN, TRATA DE PERSONAS Y CRIMEN ORGANIZADO EN LAS AMÉRICAS

## Una perspectiva de género

---



La Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW) es una red internacional de más de 100 ONGs de todas las regiones del mundo que defiende los derechos de los migrantes y las personas víctimas de trata. Los miembros de la GAATW brindan asistencia directa a los migrantes y las personas víctimas de trata, realizan campañas de información y participan en la promoción de políticas a nivel nacional y regional.

El Secretariado Internacional de la Alianza tiene su sede en Bangkok (Tailandia) y apoya a sus miembros con investigaciones, creación y difusión de conocimientos y promoción internacional. Nos centramos en los derechos de las mujeres a la movilidad y al trabajo decente.

Este informe fue diseñado por Michelle Moe.

Disponible en: [www.gaatw.org/publications](http://www.gaatw.org/publications)

## Contents

Reconocimientos	3
Introducción	4
Contexto social, político y económico en América Latina, Central y el Caribe	5
Contexto migratorio y políticas públicas en América Latina.....	9
Migración intrarregional.....	10
Migración hacia América del Norte.....	11
Migración desde Centroamérica.....	12
Políticas migratorias y Derechos Humanos	12
Trata de personas	16
Respuesta regional contra la trata de personas: Acciones y Estrategias de las organizaciones REDLAC	
Conclusiones	27
Recomendaciones	29

# Reconocimientos

Este informe regional fue preparado por Vivian Cartagena, con el apoyo editorial de Vijaya Vanamala, del Secretariado Internacional de la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres. El borrador inicial fue revisado y comentado por Betty Pedraza Lozano y Bianca Fidone (Corporación Espacios de Mujer).

El objetivo de este informe fue ser presentado en el Congreso y Conferencia Internacional de Miembros de la GAATW a mediados de octubre de 2024, como parte de las “Sesiones Plenarias Regionales Interactivas dirigidas por los Miembros”, en las que los miembros de cada región discutieron sus desafíos específicos, sus prioridades temáticas y de incidencia, y dieron recomendaciones sobre cómo construir conexiones más sólidas con otras regiones.

También expresamos nuestra inmensa gratitud por la contribución de todos los representantes de las organizaciones miembros en la región de América Latina y América Central. Sin sus aportes, este informe no habría sido posible.

# Introducción

La Red Latinoamericana y del Caribe (REDLAC) de la Alianza Global contra la Trata de Mujeres, está compuesta por 14 organizaciones de la sociedad civil, que operan desde nueve países de la región. Sus ámbitos de trabajo abarcan la prevención y la asistencia directa a las víctimas de la trata, la atención de la explotación sexual comercial de niños y adolescentes, la defensa de los derechos humanos de las mujeres migrantes y las trabajadoras sexuales, los derechos laborales de trabajadores de distintos sectores. En conjunto, REDLAC realiza campañas informativas y participa en acciones de incidencia política a nivel nacional y regional.

El actual contexto sociopolítico en el que las organizaciones desarrollan sus actividades es muy complejo y multifacético, caracterizado por diversas crisis de institucionalidad, desigualdades sociales y la influencia creciente del crimen organizado - crisis multidimensionales que tienen un impacto directo en la vida de millones de personas. La región continúa enfrentando desafíos estructurales, como la corrupción, la violencia y la inestabilidad económica, exacerbando las vulnerabilidades sociales en países como Venezuela, Argentina, Ecuador, Bolivia, Chile y Perú. Estos, han enfrentado una inestabilidad política aguda, con frecuentes cambios de gobierno que han erosionado las instituciones democráticas y llevado a un retroceso en los derechos humanos y las libertades civiles.

Por su parte, la debilidad de las instituciones estatales ha permitido que actores no estatales, como las organizaciones criminales, ejercen un control significativo sobre territorios y poblaciones, generando una erosión de la confianza en los gobiernos y facilitando la expansión de actividades ilícitas, incluida la trata de personas y el tráfico de migrantes.

La migración es una de las consecuencias más visibles de esta crisis: la violencia, la pobreza, los desastres naturales y los efectos de la pandemia de COVID-19, han amplificado las vulnerabilidades existentes y planteado serios desafíos para la estabilidad y el desarrollo de los países afectados.

Este reporte se centra en los desafíos que REDLAC enfrenta en el dinámico panorama regional y las respuestas que las diversas organizaciones han implementado para superarlos, tanto a nivel organizacional como en el marco de la red.

# Contexto social, político y económico en América Latina, Central y el Caribe

América Latina y Central presentan un panorama sociopolítico complejo y diverso, marcado por las profundas desigualdades sociales, la inestabilidad política y el impacto de fenómenos globales como el cambio climático y la pandemia de COVID-19.

La **desigualdad** es una de las características más distintivas de las economías latinoamericanas (Gasparini, 2022)<sup>1</sup>. Actualmente, el 10% más rico de la población tiene un promedio de ingresos 12 veces mayores que el 10% más pobre, superando abundantemente los países OCDE, en donde la diferencia es de 4 veces.

En Colombia, Chile y Uruguay, alrededor del uno (1) por ciento de la población controla hasta el 40% de la riqueza total. Países como Brasil, Colombia, Guatemala, Panamá y Honduras registran una desigualdad de ingresos extremadamente alta, mientras que Bolivia, República Dominicana, El Salvador y Uruguay presentan brechas de ingresos similares a las de Estados Unidos.<sup>2</sup>

Asimismo, América Latina es **la región más violenta del mundo** en términos de tasas de homicidios, con niveles de violencia criminal que, en algunos casos, superan a los observados en guerras civiles pasadas. Este fenómeno de alta intensidad se ha agravado considerablemente en los últimos años, incluso afectando a países como Chile y Uruguay, anteriormente considerados estables y seguros. A ellos se suma Ecuador, país que hace menos de cinco años aún era considerado uno de los países más seguros de América Latina, con una tasa de 6,7 muertes violentas por cada cien mil habitantes. Hoy, está al borde de una tasa de 45 muertes, situándose como **el undécimo más violento del mundo**, junto a Siria, Irak y Afganistán<sup>3</sup>.

Entre las principales causas de esta violencia extrema se encuentran las poderosas organizaciones criminales, que a menudo recurren a la violencia contra el Estado. No olvidemos que el *narcotráfico* es particularmente relevante en este contexto, presentándose como una de las principales fuentes y alimento para la violencia criminal; sin embargo, otras actividades ilícitas, como la Trata de personas y el tráfico de migrantes, propician la ola de violencia en toda la región.

---

<sup>1</sup> [https://www.undp.org/latin-america/blog/changing-picture-inequality-latin-america-evidence-three-decades#\\_ftn1](https://www.undp.org/latin-america/blog/changing-picture-inequality-latin-america-evidence-three-decades#_ftn1)

<sup>2</sup> Bachelet, Las complejidades de la desigualdad en América Latina y el Caribe, Hoja Informativa, Marzo 06, 2024

<sup>3</sup> Según un estudio realizado por la organización independiente Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC).

Por otro lado, el sistema político de algunos países latinoamericanos, entre ellos Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela, Chile, Argentina, Guatemala y México, enfrentan una severa **crisis de representación**, con ciudadanos cada vez más descontentos con sus gobiernos y que salen a las calles para exigir cambios sociales, políticas públicas y seguridad.

En este complejo contexto, las recientes dinámicas migratorias de la región se ven afectadas, con el **desplazamiento** de millones de personas.

- En *Argentina*, el desempleo y la recesión económica han llevado a suprimir políticas asistenciales en áreas como la educación pública, la cultura y la ciencia, desfinanciando muchos de estos programas. El actual gobierno se ha caracterizado por su fuerte oposición a la garantía de los derechos de la población LGBTI, al matrimonio igualitario, a las políticas de género y al acceso seguro y gratuito al aborto. Los derechos humanos están devaluados, creando un riesgo para la democracia, en donde las disidencias son reprimidas y las protestas son criminalizadas. Con respecto a la prevención de la violencia basada en género, el presupuesto asignado para sus programas sufrió recortes significativos y, para el 2024, el gobierno eliminó el organismo encargado de combatirla. El Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades se transformó en una Subsecretaría y, en junio, se resolvió su eliminación definitiva.
- *Brasil* enfrenta una serie de desafíos complejos que van desde la desigualdad social, la violencia, el racismo estructural hasta la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los problemas ambientales. Todo ello, en un contexto de intensa polarización política y económica. Los avances que se habían alcanzado en términos de pobreza extrema fueron revertidos por los efectos de la pandemia de COVID-19 y millones de brasileños han vuelto a situaciones muy severas de vulnerabilidad, como aquellos que residen en favelas, comunidades *quilombolas*<sup>4</sup> y los pueblos indígenas. Ha aumentado la informalidad dentro del mercado laboral e incluso el desempleo, lo que a su vez ha elevado los niveles de precarización de las condiciones de vida de gran parte de la población.

En el ámbito social, la violencia urbana y doméstica, alimentada por el tráfico de drogas y armas, ha sido agravada por la corrupción policial y las profundas desigualdades sociales, mientras que el racismo y la discriminación afectan gravemente a la población afrodescendiente, indígena y LGBTQI+.

---

<sup>4</sup> Las comunidades quilombolas de Brasil son grupos étnicos que descienden de africanos esclavizados que lograron escapar y formar asentamientos autónomos, llamados quilombos, durante el período colonial. Estos quilombos se convirtieron en refugios y centros de resistencia contra la esclavitud, preservando sus culturas y tradiciones africanas.

- En Colombia, por ejemplo, mientras se han iniciado negociaciones de paz con grupos guerrilleros diferentes o disidentes de las FARC, siguen el reclutamiento y el desplazamiento forzado, especialmente en áreas disputadas o controladas por estos grupos armados. En el país, a finales de 2022, se contaban casi 5 millones de desplazados internos por razón del conflicto y la violencia. Sumado a esto, las mujeres y las niñas siguen siendo las principales víctimas de la violencia en la región, sufriendo los efectos a largo plazo de sus diferentes formas, como el acoso y abuso sexual, la Trata de personas y la violación.
- En el mismo sentido, Ecuador viene experimentando una marcada inestabilidad política desde el 2023 cuando, en un contexto de crisis económica y de inseguridad, fue elegido el actual presidente Noboa (joven político de tendencias neoliberales y autoritarias) y conformada una nueva asamblea tras la disolución de la anterior. El Plan Fénix, un plan focalizado en el despliegue militar, la construcción de mega cárceles y la implementación de altos equipos de inteligencia y tecnología para las fuerzas de seguridad, es promocionado por el gobierno como un instrumento de lucha contra el crimen organizado. Indudablemente, este plan ha generado preocupaciones entre los defensores de derechos humanos, por los posibles riesgos para las libertades civiles y los derechos constitucionales.

Desde finales de 2023 e inicios de 2024, la situación de los derechos humanos en Ecuador se ha deteriorado significativamente, con un aumento de la violencia y la inseguridad. Actualmente, es uno de los tres países más violentos de América Latina. Las bandas criminales luchan por el control territorial, lo que ha dado lugar a actos de violencia extrema, como decapitaciones, desmembramientos y ataques a funcionarios públicos, incluidos los asesinatos de varias autoridades. Entre enero y junio de 2023, el número de casos de extorsión denunciados se duplicó, alcanzando los 4.600.

En cuanto a los problemas sociales, Ecuador enfrenta desafíos en la generación de empleo, la seguridad de los ingresos y la migración, con la violencia y las amenazas como principales impulsores de la emigración. Los derechos de los grupos vulnerables, incluidas las mujeres, los niños y las personas LGBTQ+, siguen bajo amenaza, con tasas alarmantes de feminicidios, reportándose 77 casos entre enero y septiembre de 2023, junto con 238 muertes violentas por razones de género. Los defensores de los derechos humanos y los periodistas enfrentan acoso, amenazas y ataques, y el gobierno no ha cumplido con su deber de proteger sus derechos.

- En el caso de Perú, la persistencia de la pobreza, la desigualdad económica, la informalidad en la economía y el mercado laboral, el desarrollo de economías ilegales e informales como el narcotráfico, la minería ilegal y la tala de madera, han propiciado el aumento de la



migración irregular y generado un entorno cada vez más violento, donde la trata de personas se hace más presente. Se estima que en la actualidad, la pobreza ha superado el 28.5% en el país.

En cuanto al contexto político, desde 2018 Perú ha atravesado un período de profunda inestabilidad política, marcado por la sucesión de cinco presidentes de la república, todos ellos con altos niveles de desaprobación y, en su mayoría, acusados de corrupción. Sorprende que en este momento, la institución con más credibilidad en el país es la Fuerza Armada, en la cual confía casi un cuarto de la población peruana.

- Actualmente, en Chile se reveló una severa crisis de confianza y transparencia agravada por recientes escándalos de corrupción que deflagraron una red de influencias ilícitas que envuelven a funcionarios públicos, abogados, etc que buscaban obtener ventaja en el sistema judicial y tributario. Estas prácticas han generado una fuerte desconfianza en la administración pública en los tres poderes de Estado y, consecuentemente, han llevado a debilitar la credibilidad del cumplimiento de las leyes y búsqueda por justicia. Esto ha empeorado una crisis de representación que ha llevado a la ciudadanía a exigir cambios significativos en la estructura y transparencia del Estado. En los últimos años, Chile ha visto un aumento significativo en los flujos migratorios, en particular desde Venezuela, Bolivia y Haití, lo que ha aumentado la presión sobre los sistemas de servicios sociales y ha intensificado el debate sobre políticas migratorias.

A pesar de ser considerado históricamente como uno de los países más pacíficos y seguros de la región, Chile ha experimentado un aumento en la criminalidad y la infiltración de redes de narcotráfico, lo que ha generado inquietud en la población.

En términos de economía, el país continúa luchando contra las disparidades socioeconómicas. A pesar de tener uno de los índices de desarrollo más altos de la región, sigue existiendo una brecha significativa entre los más ricos y los más pobres. Chile se encuentra en un momento crucial de tensiones políticas, sociales y económicas, en el que el debate nacional se centra en las demandas ciudadanas por una mayor equidad, seguridad y transparencia.

- En Centroamérica, Guatemala se distingue por ser uno de los países con más altos índices de violencia y pobreza, en donde son muy evidentes las disparidades económicas entre las zonas urbanas y rurales (*estas últimas, más pobres y menos desarrolladas*), acentuando las vulnerabilidades de las personas a diferentes formas de violencia, entre ellas la Trata de personas. Sin embargo, ni siquiera las áreas urbanas se salvan de estos riesgos, por el alto porcentaje de informalidad laboral. Dentro de todo este contexto, los pueblos indígenas son los que enfrentan mayores desafíos, ya que carecen del reconocimiento de sus derechos territoriales y sufren la discriminación. Sus luchas por la tierra y los recursos naturales, a

menudo, resultan en conflictos y violaciones de derechos. La corrupción y la debilidad del sistema judicial provocan también graves violaciones de derechos humanos, dificultando la rendición de cuentas.

- Finalmente, *México*, la segunda economía más grande de América latina, enfrenta un complejo escenario social, político y económico, con más de 46 millones de personas en situación de pobreza (principalmente en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca), de los cuales el 44 % es representado por las mujeres. En el país, solo el 10% de la población concentra el 52% de la riqueza. Desde el ámbito político, se ha observado una creciente persecución a los movimientos sociales y los defensores de derechos humanos, mientras que la violencia, incluyendo feminicidios y transfeminicidios, ha aumentado significativamente, relacionándose siempre más con el narcotráfico, la trata de personas y las desapariciones forzadas.

En los últimos años, en toda la región, los defensores de derechos humanos y los líderes comunitarios, sobre todo relacionados con temas de tierra, medio ambiente y derechos indígenas, han sido amenazados y matados por su compromiso social.

## Contexto migratorio y políticas públicas en América Latina

**Argentina, Colombia, Perú y Chile** son los cuatro países principales de destino de los inmigrantes en América del Sur<sup>5</sup>, mientras que en **Centroamérica** se ha consolidado una ruta migratoria transitada especialmente por ciertas nacionalidades caribeñas y africanas.

En línea general, América Latina y el Caribe reciben casi 12 millones de inmigrantes, de los cuales al menos un 70% proceden de América del Sur (M. E. Valenzuela, 2020).

Según datos de OIM<sup>6</sup>, aproximadamente el 80% de los migrantes de América del Sur son migrantes intrarregionales y las mujeres son quienes han contribuido a este crecimiento, junto con el descenso de la inmigración en Europa, el endurecimiento de políticas de inmigración en el extranjero, la evolución positiva de políticas migratorias regionales y nacionales, así como la generación de mayores oportunidades de empleo en la subregión.

La razón para los movimientos migratorios en América del Sur es prevalentemente laboral. Por ello, el comportamiento económico-político de los países es uno de los indicadores decisivos

---

<sup>5</sup> OIM, [Tendencias migratorias en las Américas](#). Boletín trimestral Octubre-Diciembre de 2023.

<sup>6</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM, Género, migración y tareas del cuidado: Desafíos en América del Sur, 2023.

para emprenderlos; es decir, la situación socioeconómica y política está estrechamente relacionada con las fluctuaciones de las rutas migratorias.

Sin embargo, la violencia criminal, la inestabilidad política y la pobreza también son factores de expulsión, así como la violencia basada en género en países como Honduras, Guatemala, El Salvador y México (OIM, 2024).

Los flujos migratorios en esta región presentan características particulares y han experimentado transformaciones significativas en las últimas décadas, aumentando considerablemente dentro de la misma región y entre países vecinos.

## Migración intrarregional

La continua disparidad económica entre países y regiones dentro de América Latina ha generado flujos migratorios hacia aquellos lugares donde se perciben mayores oportunidades laborales y mejores condiciones de vida; asimismo, los conflictos internos y los fenómenos naturales como terremotos, huracanes, inundaciones y sequías han obligado a las personas a desplazarse a otras regiones en busca de seguridad y refugio, tanto a corto como a largo plazo; la existencia de redes sociales y familiares en los países de destino ha propiciado este tipo de migración.

En la región, la participación de las mujeres en los flujos migratorios ha aumentado significativamente y se han establecido corredores migratorios tradicionales entre ciertos países, como por ejemplo, entre los países andinos o los países del Cono Sur.

Los ciudadanos venezolanos continúan siendo una de las poblaciones migrantes y refugiadas más grandes, regional y globalmente. A marzo de 2023, más de 211.000 venezolanos habían obtenido el estatus de refugiado y más de 1 millón estaban pendientes de reconocimiento de asilo. Para finales de ese año, había más de 7 millones de refugiados y migrantes desplazados venezolanos a nivel mundial, siendo la gran mayoría –más de 6 millones– acogidos en países de América Latina y el Caribe.

**Colombia** es el país que alberga el mayor número de venezolanos -casi 3 millones-, seguida por **Perú** -más de 1.5 millones- y **Ecuador** -alrededor de medio millón-. También **Chile y Brasil** han recibido números significativos, ambos superiores a 400,000 ciudadanos venezolanos. Este último ha otorgado asilo a los venezolanos e implementado políticas para facilitar su permanencia y permitir su acceso a documentación y derechos socioeconómicos básicos.

La migración en Chile está marcada por varios desafíos importantes y ha experimentado un aumento significativo en la llegada de migrantes de la región. La actual política migratoria es considerada muy restrictiva, existiendo en el texto legal exigencias mayores a las personas

nacionales de Haití, Cuba, República Dominicana, Surinam y Venezuela que deben solicitar visa tanto para fines turísticos como con el objetivo laboral y estudiantil. Este hecho conlleva a muchas personas a entrar a Chile por paso no habilitado, a tener su sobrevivencia dificultada por la situación migratoria irregular que se encuentran y aumenta la vulnerabilidad de esta población a la trata de personas. El informe del Servicio Jesuita a Migrantes confirma estos datos al mostrar que entre 2018 y 2023 los ingresos por pasos no habilitados aumentaron considerablemente, alcanzando 56.846 en el año de 2021 y más de 53.000 en 2022. Muchos migrantes han encontrado difícil regularizar su situación como resultado de estas acciones, lo que ha generado tensiones dentro del país en relación con la convivencia social y el acceso de los migrantes a derechos básicos. El gobierno chileno ha llevado a cabo diversas acciones de control fronterizo y políticas migratorias enfocadas en la seguridad, incluyendo la utilización de fuerzas militares en las zonas del norte para luchar contra la trata de personas, el tráfico de migrantes y el delito organizado. No obstante, acciones voltadas a la regularización de la población migrante presente en el territorio chileno aún son insuficientes.

Sin embargo, según datos de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (2023), otros países de la región, como Nicaragua, Honduras y Cuba, también se han convertido en países de origen de un número significativo de solicitantes de asilo. Por su parte, Perú, México, Brasil y Costa Rica albergan muchos solicitantes de asilo en la subregión.<sup>7</sup>

Finalmente, es correcto destacar que algunos de los mayores desplazamientos internos en América Latina y el Caribe se han dado por desastres climáticos. Según datos de OIM (2024), Brasil (con más de 700.000 desplazamientos) y Colombia (con poco menos de 300 mil desplazamientos) registraron el mayor número de desplazamientos por las inundaciones causadas por lluvias intensas, seguidos por Cuba, en donde el huracán Ian causó 90,000 desplazamientos.

## Migración hacia América del Norte

La migración en tránsito desde la subregión hacia Estados Unidos y Canadá continúa siendo alta y se ha diversificado, convirtiendo a Colombia y Centroamérica en zonas claves, con migrantes que atraviesan y emprenden viajes arriesgados hacia el norte, a menudo asistidos por *coyoters*<sup>8</sup>.

Una de las rutas más recorridas es la Selva del Darién, punto de cruce entre **Colombia y Panamá**, una densa selva tropical que requiere de muchos días para su atravesamiento, además

---

<sup>7</sup> IOM, World Migration Report 2024.

<sup>8</sup> Término utilizado en Ecuador, Costa Rica, Honduras, México y Perú para referirse a los traficantes de migrantes.

que de una preparación adecuada que no ponga en riesgo la vida de los migrantes y tenga en cuenta la falta de acceso a agua, servicios de salud o alimentos.

Solo en los primeros nueve meses de 2023, más de 390,000 migrantes habían atravesado la Selva del Darién desde Colombia a Panamá, la mayoría de ellos provenientes de Venezuela, Ecuador y Haití.

**Ecuador** por su parte, además de ser un país de destino clave, especialmente para los migrantes de la subregión, se ha convertido en un punto de entrada crucial a Suramérica para migrantes de nacionalidades cada vez más diversas, debido a la implementación de políticas migratorias más flexibles en comparación con otros países de la región. La ruta para llegar a Estados Unidos pasa por el corredor migratorio Andino-Centroamérica-México.

Es importante resaltar que, en los últimos años, ha aumentado notablemente la llegada de **migrantes extrarregionales a Suramérica**, principalmente desde África y Asia, con la intención de llegar a América del Norte. Aunque la mayoría se mantiene firme en llegar a esos destinos, algunos migrantes deciden permanecer en el Sur debido a la dificultad y el alto costo del viaje. Estos migrantes enfrentan importantes desafíos para su integración y cohesión social, encontrando condiciones precarias de trabajo y vida.

## Migración desde Centroamérica

Centroamérica continúa siendo una región clave de origen y tránsito para los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos o Canadá desde Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, alcanzando niveles pre-pandémicos de movimiento, asociado ahora también a un inesperado aumento en las operaciones de las redes de tráfico de migrantes.

**Panamá y México** han experimentado un incremento de los migrantes irregulares en un 85% y 108%, respectivamente, hasta agosto de 2022.

## Políticas migratorias y Derechos Humanos

Las políticas migratorias, en su diseño e implementación, ejercen un impacto significativo en el ejercicio de los derechos de las personas migrantes, especialmente las mujeres y niñas.

Políticas de detención migratoria y deportación, como el reciente acuerdo entre los gobiernos de Estados Unidos y Panamá para acelerar los procesos de deportación de migrantes que

ingresan a Panamá de manera irregular impidiendo que lleguen a la frontera sur de Estados Unidos, la dificultad para obtener documentos de identidad o regularizar la situación migratoria, las restricciones en el acceso a servicios básicos de salud, educación y vivienda, son los principales desafíos que enfrentan los migrantes. En particular, las mujeres y las niñas enfrentan riesgos significativamente mayores de violencia sexual, tanto durante sus trayectos migratorios como en los países de destino, con especial vulnerabilidad a la trata de personas con fines de explotación sexual.

Frente a estos escenarios, en los últimos dos años algunos países suramericanos han experimentado importantes cambios en sus políticas migratorias, con implicaciones potencialmente significativas para los migrantes:

1. En 2023, tras el cambio de gobierno, **Brasil** se reincorporó al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, revitalizando el *“compromiso del país con la protección y promoción de los derechos de todos los migrantes que viven en Brasil, así como de los más de cuatro millones de brasileños que viven en el extranjero”* (OIM, 2024). Sin embargo, desde el 2017, Brasil ha implementado la Ley de Migración, una política migratoria respetuosa de los derechos humanos y alineada con las normas internacionales y los principios de no discriminación, igualdad de trato y protección contra la expulsión arbitraria. El país ha facilitado la regularización de los migrantes y garantizado su acceso a servicios esenciales como salud, educación y empleo.
2. En **Colombia**, en agosto de 2023, 2.3 millones de venezolanos (*sobre un total de 2.876.000*) contaban con su permiso de protección temporal. En un esfuerzo de garantizar los derechos de los migrantes y facilitar su integración al mercado laboral, con el fin último de evitar la explotación laboral o la trata de personas con fines de trabajos forzados, el gobierno colombiano en mayo 2021 expidió el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. Este estatuto, conocido como Decreto 216 de 2021, otorga una vigencia de 10 años de residencia legal en el país, considerándose indudablemente como un avance frente a la prevención de trata de personas.
3. **Perú**, uno de los principales destinos para migrantes venezolanos, situándose en segundo lugar después de Colombia, ha dado una respuesta inconsistente ante la migración venezolana. De los dos millones de venezolanos que residen actualmente en el país, más de un millón están concentrados en la ciudad capital de Lima y el Callao, convirtiendo a la capital en la ciudad extranjera con la mayor población venezolana en el mundo. Sin embargo, para finales del 2023, Perú había otorgado permisos humanitarios de residencia a 79,600 solicitantes de asilo venezolanos y permisos de residencia temporal a casi 225,000 venezolanos que se encontraban en situación migratoria irregular.

Desde una política de *brazos abiertos*, con medidas garantistas para la regularización de los migrantes, el gobierno ha transitado hacia una *militarización de fronteras*, con un enfoque *securitista* que prioriza el control migratorio y la seguridad nacional.

*En toda la región, para marzo de 2023, se habían emitido más de 4.2 millones de permisos de residencia u otros tipos de categorías migratorias para ciudadanos venezolanos.*

4. Por otro lado, **Chile**, país que ha experimentado un aumento significativo en el número de migrantes durante los últimos 30 años, promulgó nuevas reformas migratorias, dificultando y restringiendo el acceso y permanencia dentro del país, así como permitiendo a las autoridades deportar a los migrantes indocumentados ingresados a Chile.
5. En el caso de **Argentina**, la combinación de medidas de austeridad, desregulación y paralización de las políticas públicas está perjudicando a los argentinos, y con ello, a la población migrante que reside en el país. El actual gobierno ha elevado sustancialmente el valor de las tasas migratorias para los trámites de residencia temporal y permanente, tanto para personas provenientes de países del MERCOSUR y los Estados asociados, como para aquellas de otras regiones.

En Centroamérica, **Guatemala** se ha consolidado como un país con altos niveles de migración, tanto interna como internacional. Los altos índices de violencia, los conflictos sociales y los desastres naturales contribuyen al desplazamiento forzado dentro del país y hacia otros países, especialmente Estados Unidos. **México**, país de tránsito crucial para los migrantes guatemaltecos que se dirigen hacia el norte, es motivo de preocupación importante para los migrantes y las organizaciones de Derechos Humanos guatemaltecas, por sus elevados riesgos de trata, desaparición, explotación y abusos sistemáticos. En aras de gestionar los flujos migratorios y proporcionar protección a los migrantes internacionales, sin acceso a servicios básicos como alimentación y alojamiento, el país ha continuado realizando controles fronterizos y adoptando procedimientos para la regularización del estatus migratorio. Sin embargo, la implementación y cobertura de estos programas son insuficientes.

Por su cercanía estratégica con Estados Unidos, **México** es país de tránsito y recepción de la migración internacional desde más de 122 países, posicionándose como uno de los cinco principales receptores de migrantes a nivel global. La colaboración de México con las políticas migratorias de Estados Unidos ha contribuido a su transformación en un país de destino, pero los recursos destinados a este tema son insuficientes y los migrantes viven en condiciones extremas, con un limitado acceso a albergues que, cuando existen, en su mayoría son gestionados por organizaciones no gubernamentales.

Los migrantes que llegan a México son una población muy joven, tienen entre 18 y 29 años, con una creciente proporción de mujeres, aproximadamente el 48% de la población migrante. Muchas de las mujeres migrantes recurren al trabajo sexual para sobrevivir, lo que ha llevado a un aumento de embarazos no planificados, especialmente entre jóvenes de 16 a 19 años. Desde 2018, las caravanas migratorias procedentes principalmente de países como Venezuela, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Cuba, El Salvador, Colombia y Ecuador, no han cesado. Bajo ese contexto, la trata con fines laborales ha aumentado y, con ella, los abusos y el cumplimiento de requisitos para obtener permisos migratorios.



# Trata de personas

En América Latina y el Caribe, el aumento de la migración irregular y del crimen organizado han llevado a una intensificación y capitalización de la explotación de las personas, sobre todo los migrantes en tránsito o asentados en países de destino. Las redes que se dedican al narcotráfico y otras actividades ilícitas han expandido sus operaciones a la trata de personas, aprovechando su control sobre rutas clandestinas y su capacidad para operar en áreas de alta inseguridad. La trata de personas se ha convertido en una fuente significativa de ingresos para estos grupos criminales, que encuentran en los migrantes la población ideal para ser explotada.

Las respuestas de los Estados han estado bastante fluctuantes, centrándose en el control de las fronteras y el mantenimiento de la seguridad interna y dejando a muchos migrantes sin protección adecuada y exponiéndolos a las garras de la criminalidad.

Por otro lado, las políticas públicas y los marcos normativos nacionales para combatir la trata de personas, aunque amplios, enfrentan grandes retos para su implementación, particularmente en contextos donde la violencia y la corrupción prevalecen. La impunidad sigue siendo una barrera importante, permitiendo que estas prácticas continúen sin consecuencias significativas para los tratantes, mientras que las víctimas, especialmente mujeres y niñas, siguen sufriendo las peores formas de violencia y explotación.

El enfoque de género revela patrones específicos en la trata de personas de la región:

- Las mujeres y niñas son desproporcionadamente las más afectadas, llegando al 70% de las víctimas identificadas y siendo la explotación sexual la principal finalidad. Se estima que cada cuatro mujeres víctimas, una es niña o adolescente.

Este delito es agravado en los países donde las crisis económicas y políticas han exacerbado la desigualdad de género, limitando el acceso de las mujeres a la educación y oportunidades económicas, y aumentando su exposición a la violencia doméstica y sexual. Estos factores, en combinación con los roles de género desiguales, profundamente arraigados, incrementan significativamente el riesgo de que mujeres y niñas también sean víctimas para otras formas de explotación como el trabajo doméstico forzado, los matrimonios forzados y la extracción de órganos.

- Por otro lado, hombres y niños son más propensos a ser víctimas de trabajo forzoso en sectores como la construcción, la agricultura, las minas, la pesca y los servicios militares privados. Se ven mayormente expuestos al reclutamiento forzoso por parte de grupos

criminales para cometer delitos. Los trabajadores migrantes son hasta tres veces más vulnerables a ser víctimas de trabajo forzoso u otros tipos de explotación.

- De igual manera, la población LGBTIQ+ es altamente vulnerable a la trata por la discriminación y la estigmatización social, la falta de aceptación familiar y la violencia que enfrenta diariamente. Las personas LGBTIQ+ migrantes, quienes en su mayoría no cuentan con redes de apoyo durante su proceso migratorio y en los países de destino, son más propensas a ser explotadas laboral y sexualmente.

En la región, **Colombia** es uno de los países más afectados por la trata de personas, especialmente mujeres, niñas, niños, hombres, adolescentes, población LGBTIQ+, incluyendo a migrantes venezolanos, población afrodescendiente, personas con discapacidades y aquella población que vive en áreas controladas por los grupos armados ilegales. A pesar de cumplir con los estándares mínimos para la eliminación de este delito (*según el Reporte de Trata de Personas 2024 (TIP Report) del Departamento de Estado de EE.UU.*), en el país persisten deficiencias en la identificación de víctimas, especialmente entre migrantes, así como en los servicios de asistencia y protección a las víctimas y en la investigación del delito.

Los registros oficiales, publicados por el Ministerio del Interior, dan cuenta de un país en que la Trata de personas afecta a las mujeres en el 85% de los casos, prevalentemente por explotación sexual, invisibilizando otros fines como el trabajo forzoso, el reclutamiento ilícito y el matrimonio servil. Asimismo, a raíz del copioso flujo migratorio desde Venezuela, el delito se ha internacionalizado. Desde el año 2020, el número de víctimas extranjeras de la Trata en Colombia ha oscilado entre el 30% y 40%, y de ellas, al menos el 80 % son víctimas de nacionalidad venezolana.

En el país, propio la intersección entre migración y trata de personas presenta desafíos significativos para las políticas públicas: por un lado, se ha intensificado la demanda de servicios básicos, y por el otro, un mayor número de redes de trata de personas ofrecen sus "servicios" a los migrantes, incrementando así los riesgos a los que estos se enfrentan.

Es indudable que el crecimiento de estas redes ha conllevado un mayor impacto en términos de género, pues las mujeres, las personas trans y no binarias son mayormente afectadas en términos de violencia ejercida y explotación experimentada; sin embargo, refleja también un impacto desde lo territorial, puesto que una nueva realidad social e institucional se está generando en los territorios de mayor recepción de población migrante.

Similarmente, **Perú** observa un cambio en la estructura de la trata de personas, evidenciando la tendencia a la internacionalización del delito: si en el 2018, el Ministerio Público reportó un número insignificante de víctimas extranjeras, en 2022 se identificaron 271 víctimas extranjeras.

En 2023, el Ministerio Público informó que casi una quinta parte de las víctimas eran de origen extranjero, con un 80% de nacionalidad venezolana. Ha aumentado el número de personas que ingresan al país por rutas irregulares, eludiendo el control y la fiscalización de las autoridades peruanas.

La Política Nacional contra la Trata de Personas identifica la violencia basada en género (VBG) contra las mujeres como uno de los principales factores de vulnerabilidad para la explotación sexual y la trata de personas. Se ha demostrado que muchas víctimas de trata y otras formas de explotación habían sido previamente víctimas de violencia de género, en un contexto en que prevalecen estereotipos y roles de género, jerarquías de poder y subordinación entre los géneros, fomentando la tolerancia social hacia este tipo de violencia, especialmente en el entorno familiar o de pareja.

Como resultado, dentro de Perú ha surgido una pugna entre organizaciones criminales por el control del negocio de la explotación sexual en la ciudad de Lima y en otras regiones del país. En este sentido, la estigmatización y violencia ejercida contra las mujeres que se dedican al trabajo sexual, donde la referencia a la prostitución implica un trato peyorativo y coloca a víctima en la ilicitud, ha propiciado que dentro de este sector las bandas encuentren oportunidades para explotar a más mujeres. La impunidad, junto con la intolerancia social, son factores que perpetúan este contexto.

En **Brasil**, la dinámica de la Trata de personas puede decirse mixta. En los últimos cinco años, las redes de trata en el país han explotado tanto a víctimas nacionales como extranjeras, así como a víctimas brasileñas en el extranjero. Las mujeres y los niños brasileños y de países vecinos como Bolivia, Paraguay y Venezuela, son particularmente vulnerables a la trata con fines de explotación sexual dentro de Brasil, especialmente en los estados de Rio Grande do Sul y Santa Catarina; igualmente, mujeres brasileñas son víctimas de trata con fines de explotación sexual y laboral en Europa Occidental, el Sudeste Asiático y otras regiones. En Brasil, son siempre más los migrantes procedentes de Bolivia, Haití, Paraguay, Venezuela y China a ser explotados tanto sexual como laboralmente, así como personas que viven cerca de las fronteras de Brasil. La explotación también se extiende al ámbito digital, con tratantes que utilizan plataformas en línea para reclutar a sus víctimas. Hombres afrobrasileños y mujeres transgénero enfrentan mayores riesgos puesto que son severamente explotados bajo el pretexto de proporcionarles protección o procedimientos de afirmación de género.

Asimismo, el trabajo forzoso sigue siendo generalizado en los sectores rurales y urbanos de Brasil, afectando a hombres, mujeres y niños en industrias como la agricultura, la minería y el trabajo doméstico. Las redes de trata utilizan el reclutamiento engañoso, la coerción basada en

deudas y las amenazas para mantener a sus víctimas en condiciones de explotación, con casos notables en sectores como la producción de carbón, la construcción y la industria textil. Recientemente, una tendencia de las víctimas de trata, tanto brasileñas como extranjeras, es la obligatoriedad de participar en actividades criminales, incluido el tráfico de drogas. Según el *TIP Report 2024*, algunos oficiales de policía en Brasil constantemente participan en comportamientos abusivos, lo que complica aún más los esfuerzos para identificar y proteger a las víctimas.

En julio de 2024, Brasil lanzó el nuevo *Plan Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas*, un avance significativo que busca mejorar la coordinación entre organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. El plan refuerza las estrategias de prevención y asistencia a las víctimas, con directrices que incluyen campañas de concientización, fortalecimiento de capacidades para profesionales y la ampliación de los mecanismos de asistencia y protección.

La situación en **Argentina**, por su parte, refleja grandes desafíos. En la primera parte del presente año, el Gobierno nacional casi no ejecutó el presupuesto asignado para la asistencia y la protección a las víctimas de trata de personas, desamparando a cientos de mujeres, niñas y niños captados por redes criminales que los explotan sexualmente y, en menor medida, laboralmente.

Por otro lado, el Comité Ejecutivo de Lucha Contra la Trata de Personas, entidad gubernamental prepuesta a combatir la trata, pasó de la Jefatura de Gabinete al Ministerio de Seguridad de la Nación, con un recorte operacional del 94,5%.

Solo en lo que va de este año, el país ha reportado 594 víctimas (*29 menores de edad, 344 hombres, 246 mujeres y 4 LGBTIQ+*), entre nacionales argentinas, bolivianas, paraguayas, venezolanas, chilenas, colombianas, entre otras, cuya mayoría ha sido con fines de servicios forzados (410) y 158 con fines de explotación sexual.

Por su parte, la política migratoria en **Chile** ha mostrado una ambivalencia entre los compromisos internacionales en dicha materia y la lucha contra el trabajo forzoso, en cuanto a las acciones a emprender para garantizar y respetar los derechos humanos.

En el año 2018, Chile se integró como primer país pionero de América Latina a la Alianza 8.7, una iniciativa mundial para poner fin al trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud, la trata de personas y el trabajo infantil, y vinculada al logro de la Meta 8.7 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. En 2022, Chile asumió la presidencia de dicha alianza. Sin embargo, la Comisión Asesora Ministerial para la Erradicación del Trabajo Forzoso (CAMTRAFOR) ha mostrado poca productividad y falta de transparencia, dejando de lado el rol la sociedad civil

dentro del Plan de Acción para la erradicación del Trabajo Forzado (PANTRAFOR), instrumento que todavía no ha sido presentado por el Estado.

Asimismo, la Ley de Delitos Económicos y Ambientales representa un avance en la responsabilización de las empresas por violaciones de derechos humanos en sus cadenas de suministro. Aunque establece indirectamente mecanismos de debida diligencia y sanciona delitos relacionados con la trata de personas, no califica a la trata como *delito económico*. La efectividad de esta ley dependerá de su implementación y de la vigilancia para garantizar el cumplimiento por parte de las empresas.

Por último, otra de las iniciativas chilenas es el Plan de Acción contra la Trata de Personas (2023-2026). Este plan, aunque mejorado tras críticas de las organizaciones de la sociedad civil, es considerado poco innovador así como ambicioso. Aunque prevé mejoras como el fortalecimiento del *Protocolo Intersectorial de Atención a Víctimas*, aún enfrenta problemas de implementación y falta de recursos. Por consiguiente, la coordinación interinstitucional sigue siendo un desafío, y el subregistro del delito dificulta la adecuada respuesta a las víctimas de trata de personas.

En una misma línea, **Ecuador** ha respondido a la trata de personas a través de la tipificación de este delito en su Código Orgánico Integral Penal<sup>9</sup>, el Plan de Acción contra la Trata de Personas (2019-2030), la ratificación del Protocolo de Palermo y el trabajo conjunto de varias instituciones como el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General del Estado.

En febrero de 2024, la Asamblea Nacional del Ecuador reglamentó la Ley Orgánica; sin embargo, pese a todos los esfuerzos, entre 2023 y julio de 2024 el Sistema de Registro de Casos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes reportó la identificación de solo 154 víctimas de trata en Ecuador, con un 84% de mujeres y un 16% de hombres. Es decir, en el país persisten desafíos significativos como la invisibilización de este delito, la naturalización de la trata, el desconocimiento de las víctimas sobre su situación de explotación, y la confusión entre la trata y otros delitos -como el tráfico ilícito de migrantes. Estos factores, junto con las limitaciones en el acceso a la justicia y la expansión de grandes grupos criminales detrás de la trata de personas, subrayan la necesidad de fortalecer las políticas públicas y la coordinación interinstitucional en esta materia.

En Centroamérica, **Guatemala** cuenta con leyes específicas para combatir la trata de personas, como la Ley Contra la Trata de Personas y la Ley de Protección Integral de la Niñez y

---

<sup>9</sup> En su artículo 91.

Adolescencia. Estas leyes están diseñadas para prevenir la trata, proteger a las víctimas e imponer sanciones o sentencias a los perpetradores. No obstante, la implementación efectiva de estas leyes ha sido un desafío debido a la falta de recursos y la debilidad en las instituciones encargadas de su aplicación.

La cooperación internacional ha sido fundamental en el fortalecimiento de la respuesta de Guatemala a la trata de personas, desde la asistencia directa a víctimas a las capacitaciones a los funcionarios públicos encargados de la materia, en brindar información a la ciudadanía, hasta proporcionar equipos y fortalecer la policía, la fiscalía y los jueces.

En general, aunque hay esfuerzos y marcos legales para abordar la trata de personas, la migración y los derechos humanos en Guatemala, la efectividad de estas políticas está limitada por desafíos estructurales como la debilidad de las instituciones, la corrupción y la falta de recursos. La mejora en estas áreas requiere una acción coordinada y sostenida tanto a nivel nacional como internacional.

En **México**, el panorama de la trata es mucho más complejo, con un aumento del 30%<sup>10</sup> de la trata con fines de explotación sexual. Los migrantes latinoamericanos en la Ciudad de México y en otras ciudades de la frontera sureste y del norte son los más afectados. El país, conocido internacionalmente por ser territorio de diversas organizaciones criminales como el Cártel de Sinaloa, Los Zetas, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel Santa Rosa de Lima, con presencia en varios países de América Latina, hospeda también a grupos criminales de otros países como el Tren de Aragua de Venezuela y los Mara Salvatrucha y la M18 de El Salvador, quienes además de controlar el tráfico de drogas en el sureste de México, también participan en la trata de personas, extorsión y delincuencia organizada. Todas estas redes criminales se disputan territorios, lo que ha provocado un aumento en la captación de niñas y adolescentes de entre 13 y 14 años.

Solo en el primer semestre de 2024, más de 300 investigaciones por trata de personas se abrieron en México, aunque las cifras oficiales no reflejan la magnitud del problema debido a que muchos casos se clasifican erróneamente como violencia intrafamiliar u otros delitos. Otro desafío es la impunidad, la cual prevalece debido a la presunción de que funcionarios públicos estén involucrados en estas redes de trata. A pesar de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas, el acceso a la justicia para las víctimas sigue siendo limitado, particularmente en estados como Tlaxcala, Puebla, Veracruz y Chiapas.

---

<sup>10</sup> Según datos de la organización Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer E.M.A.C.

A diferencia de otros países en la región, el *modus operandi* de las redes de trata en México ha cambiado. En lugar de seducir y prometer trabajo, ahora las víctimas son secuestradas directamente en las calles, en sus lugares de trabajo o incluso saliendo de las instituciones educativas. Y, como pasa también en Perú, la trata internacional se ha apoderado de algunos espacios de trabajo sexual en México, generando tensiones entre trabajadoras sexuales mexicanas y migrantes, debido a la implicación de las últimas en actividades delictivas como extorsiones.

## Respuesta regional contra la trata de personas: Acciones y Estrategias de las organizaciones REDLAC

En este escenario multicausal y multifacético, las organizaciones REDLAC desempeñan un papel crucial en coordinar los esfuerzos nacionales y regionales para combatir la trata de personas y proteger los derechos de las víctimas, centrando sus acciones desde una perspectiva de derechos humanos y género.

En esta sección, examinaremos las acciones y estrategias que han implementado, resaltando sus enfoques colaborativos, las iniciativas innovadoras y los resultados obtenidos en la protección y asistencia a las víctimas en toda la región.

En **Colombia**, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), entre ellas la **Corporación Espacios de Mujer, Fundación Renacer y SINTRASEDOM**, juegan un papel crucial en la lucha contra la Trata de personas y la atención a niños y niñas explotadas sexualmente y mujeres migrantes, especialmente en el contexto de la crisis humanitaria causada por la llegada masiva de ciudadanos venezolanos. A través de diversas iniciativas y estrategias, han logrado visibilizar el problema, asistir a las víctimas y promover cambios legislativos y sociales, impulsando y, en muchos casos, complementando las acciones del Estado. Han logrado gestionar las deficiencias del Estado al ofrecer una amplia gama de servicios, desde la prevención y sensibilización sobre este delito, hasta la atención integral de las víctimas de Trata. Su capacidad para incidir en políticas públicas y sensibilizar a la opinión pública sobre la situación de los migrantes y víctimas de trata ha sido clave para mejorar las respuestas institucionales en estos temas.

Sus campañas de sensibilización y actividades formativas han sido fundamentales para informar a la población sobre los riesgos de la Trata y fortalecer las capacidades comunitarias para reducir sus vulnerabilidades. Su cercanía a las comunidades les ha permitido identificar con mayor precisión posibles casos de explotación y ofrecer asistencia humanitaria, acompañamiento psicosocial y apoyo en la reintegración social de las víctimas.

No obstante, durante 2024, las OSC continúan enfrentando desafíos significativos, especialmente en términos de sostenibilidad financiera y capacidad institucional. A pesar de su flexibilidad y capacidad de adaptación a las necesidades emergentes, la falta de recursos y personal limita su capacidad para responder eficazmente en contextos de crisis prolongadas. Sin embargo, su labor es esencial para complementar la acción del Estado, llegando a poblaciones y territorios que de otro modo quedarían desatendidos.

Por su parte, **CHS Alternativo** en **Perú** ha enfocado su trabajo en el abordaje de la trata de personas por medio de estrategias como la incidencia política, la prevención, la persecución y la asistencia técnica. Durante el 2024, ha contribuido de manera significativa en diversas instancias internacionales, elaborando el documento regional sobre la clarificación de los conceptos de trabajo sexual y explotación sexual, en colaboración con la GAATW. Además, en 2023, también presentó una demanda contra el Estado peruano ante la CIDH.

En cuanto al trabajo de prevención y gestión del conocimiento, actualmente CHS Alternativo lidera campañas de sensibilización y gestiona investigaciones etnográficas sobre la situación de trabajo forzoso de la población nativa amazónica en condiciones de explotación sexual, tala ilegal, narcotráfico, y minería ilegal; así como en la investigación de otras economías criminales.

En el ámbito del fortalecimiento de capacidades para la Persecución y Fiscalización de los casos de Trata, CHS Alternativo se enfoca en la capacitación de operadores de justicia para superar obstáculos legales, como la incorrecta tipificación de casos y la falta de articulación interinstitucional. Regularmente, la organización lleva a cabo cursos especializados para Fiscalías y otras instituciones del Estado, con el fin de mejorar la respuesta judicial ante la trata de personas y la violencia basada en género, y exponer la relación que existe entre ambos temas.

Asimismo, en **Brasil**, la **Associação Brasileira de Defesa da Mulher da Infância e da Juventude (ASBRAD)** desempeña un papel crucial en la incidencia política a nivel nacional e internacional contra la trata de personas y el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes. Como miembro del Comité Nacional de Enfrentamiento a la Trata de Personas, ha sido fundamental en el lanzamiento del *IV Plan Nacional*, a su vez que participa activamente en foros de las Naciones Unidas.

Actualmente, ADBRAD lidera la mayor campaña contra la trata de personas en Brasil, visibilizada en los principales aeropuertos del país y ha también producido una *webserie* sobre este tema. Durante 2024, se ha desempeñado en la gestión de dos refugios especializados en la protección de víctimas de trata, mujeres en riesgo, migrantes y refugiados.



En términos de apoyo a víctimas, ASBRAD es socia del programa *Aviación Solidaria* de la aerolínea Latam para facilitar el retorno seguro de víctimas de trata y tráfico de personas y colabora con OIM en brindar apoyo a las víctimas brasileñas en el extranjero que quieren regresar de manera voluntaria y segura al país.

En Chile, la **Fundación Libera** se destaca por su labor en tres ejes principales: asistencia a víctimas, incidencia política y educación. La organización ofrece asistencia jurídica gratuita a víctimas de trata de personas y trabajo forzado, representando tanto a víctimas nacionales como extranjeras explotadas en territorio chileno. Por ejemplo, en 2023, un caso relevante asumido por la organización fue el de la captación de personas en Chile y trasladadas al Reino Unido para ser sometidas a trabajo forzado. Estos casos han requerido que la Fundación profundice en el uso de herramientas jurídicas y recurra a la litigación estratégica.

En cuanto a la incidencia, durante 2023 y 2024, Fundación Libera ha impulsado mejoras en el marco legislativo y administrativo del país, promoviendo la participación de redes como Observa La Trata – Capítulo Chileno y la Plataforma de Empresas y Derechos Humanos. Importante hito se pudo verificar con la suspensión del Plan de Acción con la Trata que se presentaba débil, seguido de participación de reuniones bilaterales junto a entidades públicas para fortalecer sus compromisos en el enfrentamiento contra el trabajo forzado. En el ámbito educativo, la Fundación ha implementado nuevas metodologías para llegar tanto a sectores públicos como privados, organizando cineforos y espacios de discusión para profundizar el debate sobre el trabajo forzado y las estrategias para enfrentarlo.

En Centroamérica, **ECPAT-Guatemala** ha desarrollado acciones de incidencia a nivel municipal y regional con el propósito de abordar de manera integral la explotación sexual y la trata con fines sexuales de niños, niñas y adolescentes. Su labor se focaliza en la investigación, el apoyo en formación y capacitación, la detección y referencia de víctimas, así como en el apoyo técnico a instituciones gubernamentales. Además, se coordina con organizaciones de la sociedad civil y con la Red Regional de Fiscales Especiales contra la Trata de Personas, con el fin de contribuir paulatinamente a la eliminación de la explotación sexual y la trata con fines sexuales de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, garantizando el respeto de sus derechos fundamentales, libres de cualquier forma de violencia.

A diferencia del trabajo con víctimas de trata realizado por la mayoría de miembros REDLAC, en Ecuador, el **Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH)**, ha enfocado su trabajo en el eje preventivo. Así, en colaboración con ACNUR y la Universidad Politécnica Salesiana, el CDH impulsó un programa de formación en derechos humanos dirigido a líderes sociales en Guayaquil. A través de este proceso, se establecieron **Puntos de Apoyo Comunitario**

que brindan asistencia legal y capacitación, particularmente a personas en situación de movilidad humana. Como resultado, se formó la **Red Comunitaria de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos** en 25 comunidades de la ciudad. Esta red, conformada por 70 defensores y defensoras, aborda temas como **derechos humanos, derechos de las mujeres, y derechos de personas refugiadas y migrantes**, desarrollando rutas de protección comunitaria en áreas como salud, educación y prevención de violencia de género.

En ese sentido, durante 2024, el CDH ha venido trabajando con líderes y lideresas de esta Red para abordar el impacto del crimen organizado en Guayaquil, vinculado a la falta de oportunidades socioeconómicas y la presencia limitada del Estado. La investigación realizada dentro del proyecto **“Tejiendo Esperanza”**<sup>11</sup> logró identificar cuáles son los factores que facilitan el reclutamiento de mujeres adolescentes y niños en bandas criminales, y desarrollar **estrategias preventivas** para dismantelar el modelo de negocio del crimen organizado. Como parte de estas iniciativas, el CDH ha vinculado su trabajo comunitario con instituciones educativas locales, brindando apoyo educativo a niños, niñas y adolescentes, tanto dentro como fuera del sistema educativo formal, en sectores vulnerables como Monte Sinaí e Isla Trinitaria.

A la par, el CDH implementa talleres para madres y cuidadoras de los participantes del programa, con el fin de fortalecer las redes de apoyo familiar y reducir la violencia doméstica y de género, beneficiando a 10 familias con herramientas para mejorar la comunicación y el apoyo emocional, previniendo los factores de riesgo al reclutamiento forzoso y trata de personas.

La organización **Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer E.M.A.C.**, en su larga trayectoria por la defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales y contra la trata en **México**, ha logrado capacitar a más de cinco mil trabajadoras sexuales cisgénero y transgénero entre Ciudad de México y Tapachula, Chiapas sobre sus derechos y las estrategias para su exigibilidad. Gracias a estas capacitaciones, se han abierto carpetas de investigación sobre transfemicidios, extorsión policial, discriminación, negligencia médica, patria potestad y trata de personas.

Sin embargo, la organización ha observado retrocesos en la garantía de los Derechos fundamentales de las trabajadoras sexuales mexicanas y migrantes, especialmente debido a la colusión de la delincuencia organizada con la policía, militares y personal de migración, dificultando el levantamiento de denuncias y la apertura de investigaciones.

En el 2024, Brigada Callejera ha continuado brindando acompañamiento a las trabajadoras sexuales durante los procesos judiciales, que suelen tardar entre uno y dos años. Asimismo, en

---

<sup>11</sup> En alianza con la Iniciativa Global Contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC) y la Fundación de las Américas (FUDELA).

colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, ha trabajado en la creación de una cartilla de Derechos Humanos para Trabajadoras Sexuales, que subraya la responsabilidad de las instituciones gubernamentales en la atención a esta población.

De igual manera, continúa con su lucha para la eliminación del *Control de Salud Recaudatorio* en varios estados mexicanos, afirmando que el gobierno prioriza el beneficio económico sobre la salud de estas mujeres. Junto a la Red Mexicana de Trabajo Sexual, que opera en 27 estados, continúa fortaleciendo la defensa de los derechos laborales y de salud, organizando encuentros entre organizaciones de la sociedad civil y grupos de trabajadoras sexuales organizadas, con el fin de elaborar planes de acción para combatir la violencia y el control del crimen organizado en los puntos de trabajo sexual.

Finalmente, mediante su periódico semanal *Noticalle* continúa brindando espacios de discusión en torno a las problemáticas sociales que afectan al trabajo sexual y a otras comunidades en situación de pobreza extrema, lo que les permite seguir visibilizando y abordando estos temas en la esfera pública.

## Conclusiones

En conclusión, la trata de personas en América Latina y el Caribe sigue siendo un desafío severo, impulsado por los flujos migratorios masivos durante los últimos cinco años, provocados principalmente por los contextos de crisis políticas y económicas en países como Venezuela, Ecuador, Colombia, Guatemala y Haití. Estos flujos migratorios, a su vez, han aumentado la vulnerabilidad de millones de personas ante las redes criminales. Por su parte, los grupos del crimen organizado, incluidas las redes involucradas en el narcotráfico, han expandido sus actividades a la trata de personas, aprovechando su control sobre rutas clandestinas, convirtiendo a los migrantes, en tránsito o en ciertos países de destino, en una fuente lucrativa de ingresos para estas redes.

Como se ha visto reflejado a lo largo del reporte, el impacto de la trata de personas es desproporcionado entre mujeres, niñas y personas LGBTIQ+, siendo la explotación sexual la forma más común de abuso dentro de la región. Sin embargo, la dinámica sigue configurando la trata de hombres y niños con fines de explotación en trabajos forzosos, como la construcción, la agricultura y la pesca. Colombia, en particular, destaca por ser uno de los países más afectados por la trata, con migrantes venezolanos, afrodescendientes y personas LGBTIQ+ entre los más vulnerables. Aunque el país ha cumplido con ciertos estándares para combatir el delito, las deficiencias en la identificación de víctimas y los servicios de asistencia siguen siendo problemáticas.

En países como Perú se ha observado un aumento en el número de víctimas extranjeras, especialmente migrantes venezolanas, siendo la violencia sexual y de género un factor central en la vulnerabilidad de estas mujeres. Por el contrario, en Brasil, las redes de trata explotan tanto a víctimas nacionales como extranjeras, en donde las personas LGBTIQ+ migrantes en particular enfrentan un alto riesgo de explotación laboral y sexual. Estos países reflejan cómo el fenómeno de la trata es multidimensional y varía en sus dinámicas dependiendo de los contextos nacionales.

Por otra parte, países como Argentina, Ecuador, y Chile enfrentan desafíos específicos en su lucha contra la trata. Por ejemplo, en Argentina, la ejecución del presupuesto destinado a apoyar a las víctimas presenta limitaciones debido a su contexto político reciente, mientras que Ecuador ha avanzado en la tipificación del delito en su marco legal desde inicios de 2024. Chile, por su parte, ha asumido compromisos internacionales que deberían fortalecer su respuesta,

aunque aún presenta serias brechas en el cumplimiento de los deberes de prevención, detección y persecución de la trata y trabajo forzoso, sumadas a la debilidad institucional y la corrupción. En suma, estos desafíos estructurales limitan la efectividad de las políticas y programas de protección de víctimas y mantienen en vulnerabilidad a las víctimas de trata en los respectivos países.

Finalmente, la interrelación entre el crimen organizado y la trata de personas en América Latina y Centroamérica es profunda y multifacética, reflejo de los contextos sociopolíticos marcados por la desigualdad, la violencia y la inestabilidad política en varios países. La rápida expansión de estas organizaciones criminales durante 2024 ha sido posible por la debilidad institucional, la corrupción, la impunidad y la falta de recursos dispuestos por los gobiernos, exacerbando la violencia en las comunidades más vulnerables.

Por su turno, una vez que más de 80% de las víctimas de trata con fines de trabajo forzoso se encuentra en el sector privado, también es fundamental establecer procedimientos adecuados que obligue a las empresas a proteger los derechos humanos y evitar el trabajo forzado en sus cadenas de suministro.

REDLAC, unilateralmente o en conjunto con el Secretariado Internacional de GAATW, ha intervenido directamente en estas dinámicas, dando su contribución en diversas instancias internacionales, incluyendo aportes a los informes de la Relatora Especial sobre Trata de personas y el Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes (Colombia, 2023), la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres y niñas (Perú, 2024), ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Las organizaciones de la red GAATW-REDLAC han desempeñado un papel clave en la denuncia de omisiones y acciones insuficientes de varios Estados latinoamericanos ante la CIDH, particularmente durante la audiencia pública del 187º período de sesiones. Así, en 2023, elaboraron de manera conjunta el Informe de la sociedad civil de América Latina y el Caribe para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), centrado en la trata de personas y las obligaciones de debida diligencia de los Estados en la región. En él, las organizaciones señalaron deficiencias en la diligencia de países como Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Perú en la prevención, investigación y sanción de la trata de personas, agravadas por la crisis migratoria postpandemia, que ha incrementado la vulnerabilidad de los migrantes ante redes transnacionales de trata. Desde entonces, las organizaciones han exigido mayor colaboración entre los Estados y una mejora en las regulaciones, especialmente en lo relativo al Trabajo Forzoso y la explotación sexual.

## Recomendaciones

Tomando en consideración que existen importantes brechas en la protección de las víctimas de trata, y que las organizaciones de la sociedad civil enfrentan una situación de escasos recursos, la presencia de mayor cooperación internacional a las OSC y organizaciones de base podría facilitar el intercambio de buenas prácticas y fortalecer capacidades para abordar la trata de personas. A pesar de los desafíos, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales juegan un papel crucial en la atención y protección a las víctimas. De igual manera, esta presencia de la cooperación internacional podría presionar a los Estados para cumplir con los compromisos asumidos a nivel internacional en la materia.

Por su parte, es necesaria la voluntad política y la asignación de presupuesto para abordar este delito de manera integral, adjudicando y ejecutando los recursos necesarios para la atención, prevención y protección de víctimas de trata. En ese sentido, es crucial implementar programas y campañas de sensibilización que informen a mujeres, niñas, sus familias y comunidades sobre los riesgos asociados a la trata de personas.

Adicionalmente, para fortalecer el trabajo preventivo, se deben fortalecer los sistemas educativos para promover la igualdad de género y los derechos humanos, empoderando a mujeres y niñas con habilidades que les permitan tomar decisiones informadas y conocer sobre sus derechos. De igual manera, es necesario concienciar a la opinión pública sobre la gravedad de la trata de personas, desde un enfoque de derechos humanos y no con tintes sensacionalistas que promueva una estigmatización a las víctimas. En cuanto a la protección, los Estados deben implementar procesos de capacitación sobre mecanismos de protección y atención a las víctimas de trata, incluyendo a policías, jueces y personal de salud, garantizando que las víctimas tengan acceso a la justicia sin temor a represalias.

Por otra parte, desde las organizaciones, es fundamental que se creen espacios seguros donde las mujeres, especialmente las mujeres migrantes, puedan compartir sus experiencias y fortalecer sus redes de apoyo. Además, la capacitación en liderazgo y defensa de los derechos humanos debe ser una prioridad, junto con el apoyo a la creación de organizaciones lideradas por mujeres, que permitan desarrollar una mayor autonomía y representación.

Asimismo, es clave que la Academia, las Organizaciones y otros actores relevantes realicen investigaciones conjuntas que permitan comprender mejor las dinámicas de la trata y los flujos migratorios, documentando las experiencias de estas mujeres para visibilizar sus vulnerabilidades, necesidades y desafíos. Los hallazgos y datos recopilados en estos estudios

deben ser utilizados por los Estados para diseñar intervenciones más efectivas, siempre fundamentadas en un enfoque de género y derechos humanos que reconozca las particularidades de las mujeres migrantes y víctimas de trata. Para combatir la trata de personas, la REDLAC considera crucial la colaboración entre autoridades, sociedad civil, trabajadoras sexuales y sobrevivientes.

Finalmente, se recomienda reformar los marcos normativos nacionales para **ampliar** la definición de trata de personas a los contextos actuales de la región. Esta ampliación tendría mayores impactos en la protección de los derechos laborales de migrantes, en los mecanismos de protección para las víctimas, y en los procesos de sensibilización y capacitación en todos los niveles. Además también se debe buscar tipificar el Trabajo Forzoso o formas análogas como delito autónomo. La colaboración internacional, la prevención, la protección y las acciones organizacionales son clave para abordar la trata de personas de manera efectiva.



Global Alliance Against Traffic in Women

Global Alliance Against Traffic in Women  
(GAATW)

191/41 Sivalai Condominium, 33 Itsaraphap  
Road

Bangkok 10600, Thailand

T: +66-2-864-14 27/8

F: +66-2-864-16 37

Website: [www.gaatw.org](http://www.gaatw.org)

Twitter: [https://twitter.com/GAATW\\_IS](https://twitter.com/GAATW_IS)

Facebook:

<https://www.facebook.com/GlobalAllianceAgainstTrafficInWomen/>